

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Paula Larraín, Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 30 de junio de 2017, 10.00 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se repasan los avances en las medidas 7, 9 y 11. Se tratan los puntos pendientes en torno a la medida 12.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ En relación a la participación de Mineduc en la sub comisión, se asignó a Marcelo Henríquez como representante de la institución en esta instancia. Marcelo no pudo asistir a la última reunión el día 20 de junio, sin embargo, se incorporará a la próxima reunión el **18 de julio, 2017**.
- ✓ Respecto de la participación de las asociaciones de editores, Jorge Muñoz dejará de participar como representante de la Corporación de la Lectura en la sub comisión de Textos Escolares debido a las dificultades que han existido para involucrar a Mineduc. No obstante, la Corporación definirá a un nuevo representante.
- ✓ En cuanto a los temas tratados, Paulo Slachevsky da cuenta del diagnóstico preliminar que se está elaborando en esta subcomisión sobre los procesos de licitación de Mineduc para la compra de textos escolares y material complementario. Este diagnóstico detalla las causas de la concentración en el proceso de postulación a licitaciones, tanto para la compra de textos escolares como de material complementario.

- ✓ El diagnóstico preliminar será compartido con las asociaciones a través de sus representantes en la subcomisión, para enriquecer el documento antes del envío a Mineduc el día 14 de julio, 2017.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Las asociaciones enviarán una presentación al CNCA con las observaciones realizadas al programa de Adquisiciones **el 5 de julio**, incorporando los comentarios realizados por Paula Larraín la reunión anterior. Esta propuesta será presentada al Consejo del Libro el **14 de julio, 2017**. Asistirán a esta instancia, un representante de cada agrupación de editores.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, sin embargo, se abordarán sus posibilidades de implementación en la próxima sesión.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ El programa Bien Público de Corfo no abrirá convocatorias durante lo que queda de 2017, sin embargo, se presentarán oportunidades de postular durante 2018. La sub comisión catálogo decidió destinar lo que queda de 2017 a desarrollar la postulación.

- ✓ Se realizará una reunión de la subcomisión catálogo digital con todos los agentes involucrados (área internacionalización de CNLL, Corfo, Biblioteca Nacional y su área técnica, y quien se haría cargo de la postulación y coordinación hasta ser entregado el bien público a la BN), para poder abordar la postulación a bien público de Corfo en 2018.
- ✓ De manera paralela, Cerlalc planteó la posibilidad de compartir un catálogo digital de código abierto desarrollado en México con los diferentes países miembros. Sin embargo, esto no ha tenido acciones concretas para una posible implementación.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Las agrupaciones editoriales (Cámara Chilena del Libro, Editores de Chile, La Furia del Libro y la Corporación del Libro y la Lectura) presentaron información sobre la producción editorial nacional. Editores de Chile, además presentó algunos ejemplos de criterios para determinar precios para compras públicas.
- ✓ Las asociaciones de editores enviarán la información presentada sobre producción editorial en Chile para ponerla a disposición de la comisión. Además, se compartirá a través de CNCA y distribución de correos de esta mesa de trabajo, un análisis donde pueda existir un acuerdo, dado que los datos presentados por cada parte requieren revisión.
- ✓ Respecto a la construcción de la línea base, se decidió establecer el año 2016 como punto de partida para la recopilación de información.
- ✓ Dibam entrega información preliminar sobre la compra de libros de la institución. Esta información incluye la inversión total desde el año 2010, por proyecto ejecutado en cada región. El levantamiento de la información solicitada para la construcción de la línea base está en proceso.

- ✓ Marcelo Henríquez canalizará la solicitud de información a Mineduc y entregará los avances correspondientes. El estado de avance de la información entregada a la fecha es el siguiente:

1. Bibliotecas de Aula	Se entregó toda la información solicitada.
2. Bibliotecas CRA	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).
3. Textos escolares	No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible).
4. Junji	No se ha entregado información: año 2016, título, autor, editorial, ISBN, ejemplares, precio de compra, PVP (si está disponible).
5. Integra	No se ha entregado información: año 2016, título, autor, editorial, ISBN, ejemplares, precio de compra, PVP (si está disponible).

- ✓ El CNCA enviará la información referente a la compra de libros desde el programa de Adquisiciones.
- ✓ Paula Larraín, propone convocar a un representante de Chile Compra a la mesa. Antes de la convocatoria, la comisión trabajará en un diagnóstico sobre la postulación a compras públicas.
- ✓ En relación a la definición del libro chileno, en la próxima reunión las asociaciones de editores presentarán los avances en torno a la definición de libro chileno, considerando las observaciones enviadas por la Biblioteca Nacional.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

✓ No fueron abordadas en esta reunión, sin embargo, se abordarán sus posibilidades de implementación en la próxima sesión.

❖ ACUERDOS

1. La próxima reunión de la sub comisión de textos escolares se llevará a cabo el **18 de julio, 2017** a las 9.30 horas en las oficinas del CNCA (Ahumada 48, piso 8). La Corporación del Libro y la Lectura designará a un nuevo representante para asistir a la reunión. **Responsable: Sub comisión de textos escolares (Paulo Slachevsky, Marcelo Henríquez, Francisco Tepper, Lorena Fuentes).**
2. El diagnóstico preliminar elaborado por la sub comisión de textos escolares sobre los procesos de licitación de textos escolares y material complementario, será compartido con las asociaciones de editores a través de sus representantes en la subcomisión, con el objetivo de enriquecer el documento antes del envío a Mineduc el día 14 de julio, 2017. **Responsable: La subcomisión de textos escolares compartirá el diagnóstico con las asociaciones y enviarán comentarios al equipo del CNCA antes del 14 de julio.**
3. Las asociaciones de editores enviarán una presentación al CNCA con las observaciones realizadas al programa de Adquisiciones el **5 de julio**, incorporando los comentarios realizados por Paula Larraín la reunión del día 23 de mayo, 2017. Esta propuesta será presentada al Consejo del Libro el **14 de julio, 2017**. Asistirán a esta instancia, un representante de cada agrupación de editores. **Responsable: Paulo Slachevsky en representación de Editores de Chile y los otros representantes por definir.**
4. Se realizará una reunión de la subcomisión catálogo digital con todos los agentes involucrados (área internacionalización de CNLL, Corfo, Biblioteca Nacional y su área técnica, y quien se haría cargo de la postulación y coordinación hasta ser entregado el bien público a la BN), para poder abordar la postulación a bien público de Corfo en 2018. **Responsable: Sub comisión catálogo digital.**

5. Las asociaciones de editores enviarán la información presentada sobre producción editorial en Chile para ponerla a disposición de la comisión. Además, se compartirá a través de CNCA y distribución de correos de esta mesa de trabajo, un análisis donde pueda existir un acuerdo, dado que los datos presentados por cada parte requieren revisión.
6. Además, para la próxima reunión, la Cámara del Libro, La Cooperativa de Editores de la Furia del Libro, y la Corporación del Libro, presentaran información faltante sobre criterios para determinar precios para las compras públicas. **Responsables: Norgia Niño, Paulo Slachevsky, Pau Gonzalez-Rojas, Lorena Fuentes.**
7. Respecto a la construcción de la línea base, se decidió establecer el año 2016 como punto de partida para la recopilación de información. Las instituciones enviaran los avances respectivos en la construcción de la línea base. **Responsable: CNCA, Dibam, Mineduc.**
8. En relación a la definición del libro chileno, la próxima reunión las asociaciones de editores presentarán los avances en torno a la definición de libro chileno, incorporando las observaciones enviadas por la Biblioteca Nacional. **Responsable: Guido Arroyo compilará y presentará los avances.**
9. Paula Larraín, propone convocar a un representante de Chile Compra a la mesa. Antes de la convocatoria, la comisión trabajará en un diagnóstico sobre la postulación a compras públicas. **Responsable: la próxima reunión se definirá como abordar este punto.**
10. La próxima reunión se comenzará a trabajar en la organización de una instancia (encuentro) con encargados y expertos que permita abordar el uso de criterios cualitativos en las compras públicas. **Responsable: todos.**
11. En la próxima reunión se abordarán las posibilidades de implementación de las medidas 10, 13 y 18, que a la fecha no han sido discutidas en la mesa. **Responsable: todos.**
12. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **25 de julio de 2017, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 30 DE JUNIO DE 2017

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Pau	Gonzalez-Rojas	Corporación del Libro y la Lectura	pgr@vicensvives.cl
Lorena	Fuentes	La Furia	fr.lorena@gmail.com
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Jose Marcelo	Henríquez	Mineduc	Marcelo.henriquez@mineduc.cl
Gabriel	Díaz	Dibam	Ricardo.diaz@bibliotecasdibam.cl
Florencia	García	Dibam	Florencia.garcia@bibliotecasdibam.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	fnavarrovergara@gmail.com
Paula	Larraín	CNCA Fondo del Libro	Paula.larrain@cultura.gob.cl